



## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA **FACULTAD DE MEDICINA** DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 22.10.25

PC.-

### LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15.10.25 se llama a Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión EFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 44 – Exp. 071120-000264-25 CÓDIGO: EG2PSPED

Asistente de la Unidad Académica de Psiquiatría Pediátrica (Nº 2149, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Requisito específico: Título de Dr. en Medicina y habilitación del MSP.

Nro. 45 – Exp. 071120-000243-25 **CÓDIGO: EG2PARTER** 

2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia (Nº 990 y 2794, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010107).

Requisito específico: Título de Obstetra Partera y habilitación del MSP

#### PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día 24 de octubre de 2025

Hasta las 23:59 horas del día 25 de enero de 2026

INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE LAS POR INTERNET. LOS DEBEN INTERESADOS REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN PAG. https://www.concursos.udelar.edu.uy .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS) \* Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

### **REQUISITOS:**

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- -Solicitud de inscripción (click aquí), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- -Declaración Jurada y Compromiso de cargo (click aquí), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- -Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en

(ver página siguiente)











computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

- -Título habilitante y habilitación del MSP, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- -Comprobantes, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL **ULTIMO DÍA.** 

# SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res ., Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021 Ver:https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/ Ordenanza%20gdo%202%20clinica.

Reglamento materias clínicas:

https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/ reglamentogdo2matclinicas2010.pdf

Temario:

https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios





